MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 8393/2016.

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

Señores:
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Dirección: AVDA. LUIS MARIA ARGAÃ?A Y BRUNO GUGGIARI
Teléf.: 021 901790 - 902120 / 0981418024.
Email: todo-rico@hotmail.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 205/2015 – LICITACION PUBLICA NACIONAL CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ORGANOZACION DE EVENTOS 2º CONVOCATORIA". **ID N° 301.769.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **2193/2016.**

- **LOTE 1, 3, 5**

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA FERNANDEZ

- **LOTE 2**

RICSOFAN S.A.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Victor Delgado

De: Victor Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>
Enviado el: Lunes, 12 de Diciembre de 2016 05:24 p.m.
Para: 'todo-rico@hotmail.com'
CC: dromero@mopc.gov.py; 'ctorres@mopc.gov.py'; rriveros@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py
Asunto: NOTIFICACION ID Nº 301.769
Datos adjuntos: NOTA 8393.pdf; RESOLUCION 2193.pdf

SEÑORES
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Por este medio remito nota UOC Nº 8393 y la RESOLUCION Nº 2193 correspondiente al ID Nº 301.769.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIÓN
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapenda ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy